

110013103003202000227

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Ejecutoriado auto de la misma fecha, se dispondrá sobre la solicitud de mandamiento de pago, sobre la ejecución de la sentencia, como quiera que se solicita ejecución por las costas procesales.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN (2)

lgm

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 113
Hoy 30 de septiembre de 2021
La sria



NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
SECRETARIA